



127869

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España,
sus territorios y plazas de soberanía, a
favor de :

COMERCIAL GRAFICA MIRET, S.A.

entidad de nacionalidad española, domici-
liada en Vilafranca del Panadés (Barcelo-
na), calle Parlamento, núm. 2, relativo
a :

"CAJA"

=====



127839

MEMORIA DESCRIPTIVA

Conforme indica el enunciado, la presente invención hace referencia a una caja. Más concretamente, se trata de una caja del tipo que queda constituida por una pieza de material laminar, troquelada, provista de líneas de doblez y de corte, para su armado. - - - - -

5.

Una caja de acuerdo con la invención se caracteriza por el hecho de integrar un fondo rectangular, limitado por líneas de doblez sobre las que se levantan en ángulo diedro recto las cuatro paredes, de las cuales las dos laterales se prolongan anteriormente, formando un brazo longitudinal, teniendo además cada lateral una pestaña en dirección opuesta al fondo, alineada con la doblez delantera de éste, la cual pestaña está relacionada diagonalmente con el final posterior del lateral, constituyéndose el testero anterior por una prolongación que abarca una franja de planta trapecial, con su base mayor con la misma longitud que el testero, en función de arista de doblez entre ellos, el cual trapecio queda a su vez prolongado por una franja de la misma anchura y de longitud igual a la de la base menor, y finalmente rematado por un faldón de la misma longitud, todo ello de manera que, doblados los dos brazos laterales, ambos sobre la arista del testero anterior con el fondo, pueden enlazarse entre sí por entallas que se complementan, cubriéndose luego por los

10.

15.

20.

127339



sucesivos doblados del testero, con los que se integra primero la pared angular con el fondo, después un plano superior inclinado hacia el fondo, después una superficie inclinada en sentido inverso, apoyándose en el fondo por medio del faldón final, que queda alojado en el interior de esta disposición, para seguidamente doblarse las pestañas de los dos laterales hacia el interior de la caja, alojándose en el hueco formado por el testero anterior ya armado, y cubriéndose con una tapa que prolonga el testero posterior en toda su amplitud, rematándose en una pestaña centrada, que se aloja inclinada en el testero anterior, en tanto que sus bordes laterales reposan sobre la línea diagonal de las paredes laterales. - - - - -

La caja realizada de acuerdo con las anteriores características, presenta la ventaja de integrarse una base extraordinariamente sólida por virtud de la disposición reforzada delantera. También es interesante que se consigue una caja sumamente vistosa, dado el marco formado por sus tres lados anteriores. Todo ello se arma sencillamente, sin intervención de ningún elemento extraño, como serían grapas, adhesivos u otros. - - - - -

Para facilitar la comprensión de todo lo que antecede, se hace referencia seguidamente a la lámina de dibujos que se acompaña a esta memoria, la cual, dado su fin explicativo, deberá considerarse como desprovista de todo carácter limitativo respecto al alcance de la protección legal que se recaba. En los dibujos: - - - - -

Figura 1 es una vista en planta de una pieza lami-



127339

nar a punto para iniciar el armado de la caja. Se representa, pues, en desarrollo. - - - - -

Figura 2 es una vista de la caja ya armada, en perspectiva, con la tapa abierta. - - - - -

5. Figura 3 muestra el detalle de un ángulo, en vista similar a la de la figura 2, pero con la tapa cerrada. - - -

En las tres figuras, las mismas partes aparecen con las mismas referencias. - - - - -

10. Sobre el fondo 1 rectangular, se levantan las cuatro paredes formando ángulos rectos diedros: las dos laterales 2 y los dos testeros, anterior 3 y posterior 4. - - - - -

15. Cada lateral 2 se prolonga: posteriormente en la uña 5, anteriormente en el brazo longitudinal 6, y en dirección opuesta al fondo por la pestaña 7. Esta pestaña 7 está relacionada con el borde de la uña 5, por la zona diagonal 8.

20. En el testero anterior 3, éste se prolonga por una franja 9 de planta trapecial, con su base mayor 10 formando un lado común con el propio testero 3. A su vez esta franja 9 se prolonga en el rectángulo 11, de anchura igual que el lado 12 del trapecio. Finalmente se remata con el faldón 13.

25. El armado de esta disposición, resulta muy fácil. Primero se levantan las dos paredes laterales 2, doblándose luego los dos brazos 6 hasta situarlos en la línea de doblez anterior del fondo, en la cual se relacionan estos dos brazos 6 por encaje de las dos entallas 14 complementarias. Seguida-

127839



5. mente se levanta el testero anterior 3, que queda así solapado con los brazos 6. Luego se van doblando por las líneas de pliegue 10 y 12, las sucesivas prolongaciones de este testero 3, todas ellas hacia el interior de la caja, de modo que el testero 3 queda perpendicular al fondo 1, la franja 9 queda levemente inclinada descendiendo hacia el fondo 1, el rectángulo 11 queda también inclinado con relación al fondo 1, si bien orientado hacia el testero 3, con el cual se establece tope por medio del faldón 13 que reposa sobre el fondo 1. Por tanto, es el hecho de que este faldón 13 sea más angosto que las otras prolongaciones 3, 9 y 11, lo que provoca la inclinación de estas 9 y 11. De esta manera queda armada y lista la parte anterior de la caja, para que las pestañas 7 de los laterales 2 puedan doblarse por la línea 15 y alojarse en el interior de la disposición del testero según se ha descrito, donde queda ocluída la pestaña, mientras resta visible la zona diagonal 8. - - - - -

En lo que se refiere al testero posterior 4, se prolonga en la tapa 16, rematada con la pestaña centrada 17.

20. El montaje de esta parte posterior, es igualmente sencillo. Primero se doblan las uñas 5 hasta situarlas sobre la arista 18 del fondo 1 con el testero 4. Después se alza este testero 4, doblándose seguidamente la arista 19 con la tapa 16. Las uñas 5 habrán quedado así en la parte interior de la caja, véase la figura 2, haciendo de refuerzo. - - - - -

La pestaña 17, figura 3, puede cómodamente alojarse



se en la parte anterior de la caja, donde quedará solapada con el rectángulo 11, o sea ligeramente inclinada hacia adelante. Pero los dos lados 20 de la propia tapa 16, quedarán apoyados sobre las zonas 8 de los laterales 2. - - - - -

5. Cuanto se ha expuesto no debe suponer impedimento ni limitación alguna para que la caja según la invención pueda ser realizada con modificación de alguna de las partes descritas y representadas. De un modo especial en lo que se refiere a la configuración de todas y cada una de estas partes. - - - - -

10. Habiendo descrito suficientemente las características y ventajas y función de la caja según la presente invención, debe hacerse constar, en resumen, que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle la experiencia y la práctica puedan aconsejar, en cuanto a dimensiones, proporciones, material empleado (que preferentemente será cartoncillo) y demás circunstancias accesorias, siempre que con ello no se desvirtúe su esencialidad, que es la que se concreta en la reivindicación que sigue. - - - - -

20. N O T A

Se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - - - -

R E I V I N D I C A C I O N E S

25. 1.- Caja, del tipo que queda constituido por una pieza de material laminar, troquelada, provista de líneas de

127059



5. dobles y de corte, para su armado, caracterizada por el hecho de integrar un fondo rectangular, limitado por líneas de dobles sobre las que se levantan en ángulo diedro recto las cuatro paredes, de las cuales las dos laterales se prolongan anteriormente, formando un brazo longitudinal, teniendo además cada lateral una pestaña en dirección opuesta al fondo, alineada con la dobles delantera de éste, la cual pestaña está relacionada diagonalmente con la parte posterior del lateral, constituyéndose el testero anterior por
10. una prolongación que abarca una franja de planta trapecial, con su base mayor con la misma longitud que el testero, en función de arista de dobles entre ellos, el cual trapecio queda a su vez prolongado por una franja de la misma anchura y de longitud igual a la de la base menor, y finalmente
15. rematado por un faldón de la misma longitud, todo ello de manera que, doblados los dos brazos laterales, ambos sobre la arista del testero anterior con el fondo, pueden enlazarse entre sí por entallas que se complementan, cubriéndose luego por los sucesivos doblados del testero, con los que se
20. integra primero la pared angular con el fondo, después un plano superior inclinado hacia el fondo, después una superficie inclinada en sentido opuesto, apoyándose en el fondo por medio del faldón final, que queda alojado en el interior de esta disposición, para seguidamente doblarse las pestañas
25. de los dos laterales hacia el interior de la caja, alojándose en el hueco formado por el testero anterior ya armado, y cubriéndose con una tapa que prolonga el testero posterior en toda su amplitud, rematándose con una pestaña centrada, que se aloja inclinada bajo el testero anterior, en tanto
30. que sus bordes laterales reposan sobre la línea diagonal de



las paredes laterales. -----

2.- "CAJA". -----

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de ocho hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de una lámina de dibujos que la ilustra.

5.

BARCELONA, 3 FEB. 1967

A. A. M. CURELL SUÑOL

Carbonell

Por Poder
Firmado: J. Carbonell

FIG. 1

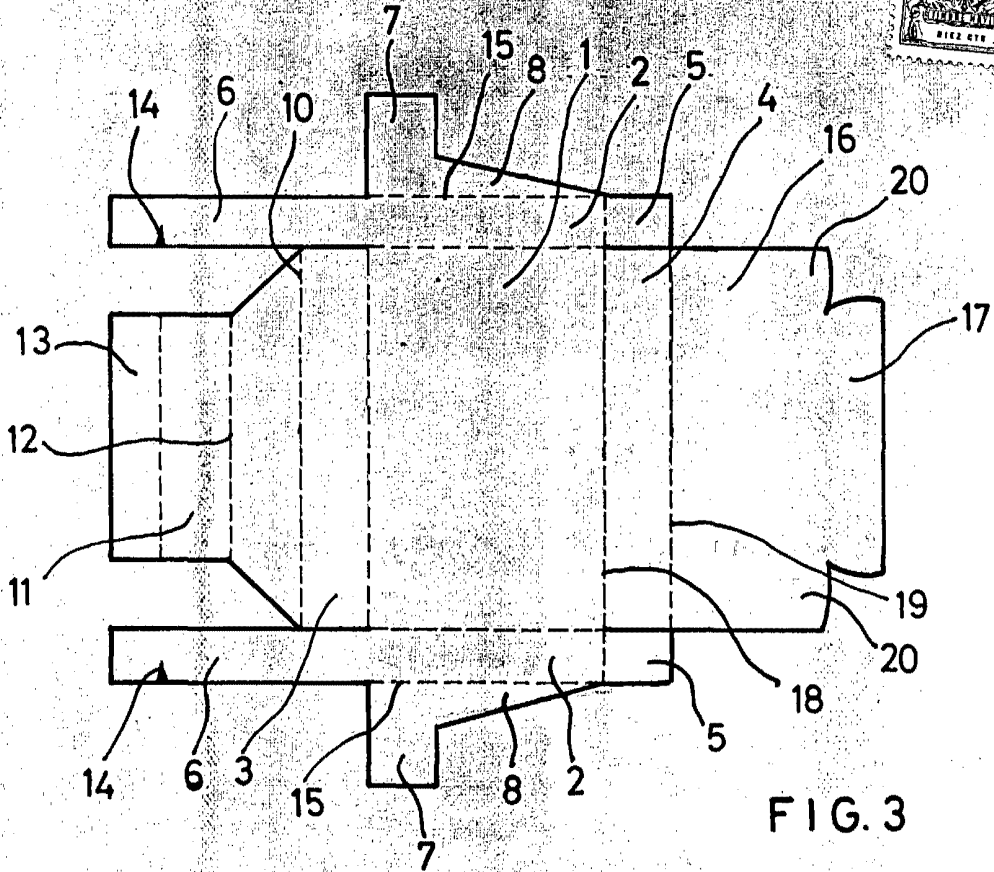
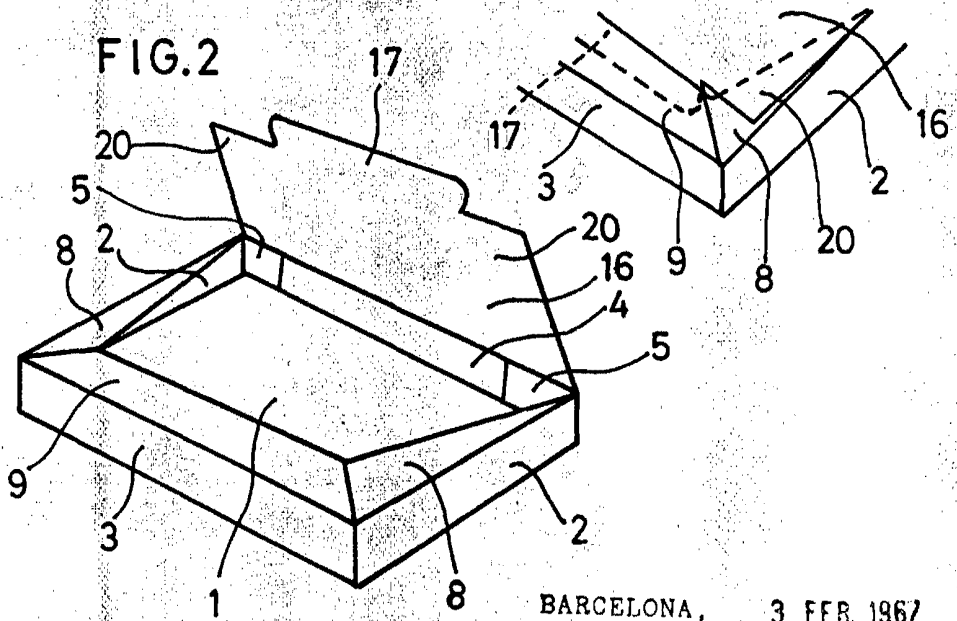


FIG. 3

FIG. 2



BARCELONA, 3 FEB. 1967

P. A. M. CURELL SUÑOL

Carboneu

Por Poder
Firma